ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y KITS FORESTALES PARA LA DOTACIÓN DE LOS CUERPOS OPERATIVOS ENCARGADOS DE LA PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y DEMÁS EMERGENCIAS ASOCIADAS A EVENTOS NATURALES, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	IVA	Valor unitario con IVA	Valor total
1	Kit completo Traje Forestal camisa y pantalón forestal, certificados en algun de los siguientes Reglamentos: • NFPA 1977 (EE.UU.) – Standard on Protective Clothing and Equipment for Wildland Fire Fighting • EN ISO 15384:2020 (Internacional) – Protective Clothing for Wildland Firefighting	7	$3.364.810	$ 639.314	$ 4.004.124	$ 28.028.867
2	Guantes de protección forestal certificados en alguno de los siguientes reglamentos: • NFPA 1977 (EE.UU.) – Standard on Protective Clothing and Equipment for Wildland Fire Fighting •EN 659 – Guantes para bomberos. • ISO 15384:2020 (Internacional) – Protective Clothing for Wildland Firefighting	7	$360.360	$ 68.468	$ 428.828	$ 3.001.799
3	Casco forestal certificado conforme a alguna de los siguientes reglamentos: • NFPA 1977 (EE.UU.) – Standard on Protective Clothing and Equipment for Wildland Fire Fighting (ANSI Z89:1 ANSI Z87 gafas) • EN 16471:2014 (Europa) – Firefighters helmets - Helmets for wildland fire fighting – Monogafas EN 166:2001. • ISO 15384:2020 (Internacional) – Protective Clothing for Wildland Firefighting• ISO 15384:2020 (Internacional) – Protective Clothing for Wildland Firefighting • EN 16471:2014 (Europa) – Firefighters helmets – Helmets for wildland fire fighting – Monogafas 166:2001 o versión actualizada.	7	$1.262.590	$ 239.892	$ 1.502.482	$ 10.517.375

4	Máscara de protección forestal certificada conforme alguno de los siguientes reglamentos: • NFPA 1977 (EE.UU.) – Standard on Protective Clothing and Equipment for Wildland Fire Fighting (ANSI Z89:1) • EN 15614:2007 (Europa) – Protective Clothing for Wildland Fire Fighting y EN ISO 11612:2015 • EN ISO 13688/13 Y EN ISO 13688/13 A1:2001: Ropa de protección. Requisitos generales. • EN ISO 15384/2020 Y EN ISO EN ISO 15384/2020 A1:2001: Ropa de protección para bomberos. Métodos de ensayo de laboratorio y requisitos de prestaciones para ropa forestal. • EN ISO 11612/15: Ropa de protección. Ropa de protección contra el calor y la llama. Requisitos mínimos de rendimiento. • EN 1149-5:2018: Ropas de protección. Material para ropa de protección con propiedades electrostáticas	7	$1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000	$ 8.330.000
5	Bota forestal certificada conforme a alguno de los siguientes reglamentos: • NFPA 1977 (EE. UU.) – Standard on Protective Clothing and Equipment for Wildland Fire Fighting. • EN 15614:2007 (Europa) – Protective Clothing for Wildland Fire Fighting y norma EN 15090:2012 F1PA. • ISO 15384:2020 (Internacional) – Protective Clothing for Wildland Firefighting. y norma ISO 20345.	7	$1.572.290	$ 298.735	$ 1.871.025	$ 13.097.176
		TOTAL				**$ 62.975.217**

TRIBUTO	PORCENTAJE DE RETENCIÓN
Impuestos de carácter nacional y municipal	
Retención en la fuente	2,5%
Retención de ICA	11,04 x 1000 aproximadamente
Retención de IVA	15% del IVA facturado
Descuentos que debe realizar el Departamento	
Estampilla ProDesarrollo Departamento	2%
Estampilla Proelectrificación Departamento	0.2%
Estampilla Prohospitales Departamento	2%
Estampilla Procultura Departamento	1%
Estampilla Prouniversidad de Cundinamarca	1.5%
Estampilla Proadulto mayor	2%
Tasa Prodeporte y recreación	2.5%

NOTA 1: Para el correcto diligenciemiento de la propuesta economica, se debe tener en cuenta cada uno de los requerimientos establecidos en el documento anexo "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

NOTA 2: La propuesta económica deberá contener todos y cada uno de los ítems requeridos, con sus condiciones técnicas, valores unitarios, totales; adicional a ello, los oferentes NO podrán exceder su propuesta en el valor total del presupuesto oficial, ni en los valores unitarios promedio establecidos para cada uno de los ítems, para lo cual deberá tener en consideración el estudio realizado por la Entidad dominado PRESUPUESTO A VALOR UNITARIO, so pena de causal de rechazo.

NOTA 3: La propuesta economica debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal cuando se trate de una persona jurídica, consorcio o unión temporal, en Formato PDF y Excel con valores redondeados y sin decimales.

NOTA 4: El presente proceso se adjudicará por el presupuesto oficial, al menor valor total unitario ofertado. Los recursos se manejarán como bolsa y se irán ejecutando a medida que se realicen las solicitudes en las cantidades de servicios y/o productos señalados por el supervisor del contrato.

NOTA 4: El presente proceso se adjudicará por el presupuesto oficial, al menor valor total unitario oferado.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 28/04/2026